

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202612520000195201

Bogotá, 12 de junio de 2026

Señor(a):

**CIUDADANO(A)**

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN INFORMACIÓN DENUNCIA PRESUNTOS  
ACTOS DE CORRUPCIÓN SIM 1765122024** (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que recibimos su petición de fecha 10 de junio de 2026, la cual puede estar relacionada con presuntos actos de corrupción, pero la información que nos suministra no es lo suficientemente amplia para iniciar la investigación de los hechos, dado que carece de información relacionada con circunstancias de tiempo, modo y lugar de ejecución de la conducta. Por lo anterior, solicitamos de su valiosa ayuda, brindando respuesta a las preguntas que se desprenden de su petición:

"(...) queremos denunciar como madres comunitarias la directora actual la señora que es disque es madre comunitaria ibert almario está feriendo los contratos que las coordinadoras no autorizaron que siguieran con los operadores actuales, tanto así, que no tiene en cuenta lo que las coordinadoras le dicen de los demás operadores, sino que ella junto con la doctorsisima rosa mestre quien recibe ordenes de su jefecito dice Ramiro Sanchez quien junto con ella siguen haciendo de las que hacían en el centro zonal de Montería y a quienes les abrieron varias investigaciones por obligar a las asociaciones a que hicieran lo que ellos decían (dándoles plata(...)) y esta última además ladrona porque ella le quita dinero a mis compañeras en el sindicato ese y no hace nada y mala gente porque utiliza los programas de los niños para enriquecerse (...)."

1. Por favor informar datos de ubicación exacta del lugar donde se presentan los hechos, barrio, ciudad, departamento. O determinar el centro zonal o regional a que se hace referencia.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



2. Por favor ampliar la información respecto de la afirmación “feriando los contratos”, indicando circunstancias de tiempo, modo y lugar; es decir indicar a que contratos se refiere, modalidad, que operadores están siendo beneficiados.
3. Por favor indicar si se está obteniendo u ofreciendo algún tipo de beneficio económico, político o administrativo, en el proceso de contratación. En caso afirmativo, por favor indicar los nombres y cargos de las personas involucradas.
4. Por favor informar si los señores Rosa Mestre y Ramiro Sánchez son funcionarios del ICBF y en qué lugar laboran.
5. Por favor indicar si hay operadores involucrados en los hechos de presunta corrupción.
6. Por favor indicar el cargo de la señora Carmenza Tabera, si es funcionaria del ICBF o hace parte de un operador y ampliar la información con relación a la solicitud de dineros a las madres comunitarias, indicando el motivo de la solicitud, si es obligatorio el aporte y desde cuando se presentan los hechos.
7. Por favor ampliar la información respecto de la afirmación “utiliza los programas de los niños para enriquecerse” indicando si se presentan manejos irregulares en los programas y ampliando en cuanto a circunstancias de tiempo, modo y lugar al respecto.
8. Por favor indique de qué forma tuvo conocimiento de la información.
9. Por favor informar si cuenta con pruebas que den soporte a lo informado. En caso afirmativo por favor allegarlas a través del correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co.

El ICBF, dispone de los siguientes canales, mediante los cuales puede realizar la ampliación solicitada: Línea 141, línea gratuita nacional 018000918080, línea anticorrupción opción 4. También, puede escribir a los correos anticorrupcion@icbf.gov.co, atencionalciudadano@icbf.gov.co, las 24 horas del día.

En caso de contar con información o evidencias adicionales, por favor enviarlas al correo electrónico [anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:anticorrupcion@icbf.gov.co)

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Tenga en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co).

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



**MARY PAOLA VANEGAS RODRÍGUEZ**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

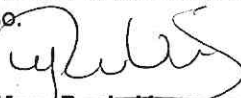
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luly Guanumen / Revisó: Camila Florez

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Hoy se fija al 16 de Junio de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Mary Paola Vanegas Rodriguez**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

**Mary Paola Vanegas Rodriguez**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

